	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-000947-CP**

FECHA: 24-02-2026

El suscrito ***Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA*** Ordenador del Gasto de ***la Base Aérea COFAC*** nombrado mediante ***Resolución No. 0470 del 08 de julio de 2025, tomando posesión del cargo mediante Acta No. 11854 del 11 de agosto de 2025, debidamente facultado mediante la resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23-06-2022*** ; autoriza ***pago parcial Contrato No. 004-07-B-COFAC-BACOF-2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA BASE AÉREA COFAC – LOTE 8*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1.116.796.113
No DOC. SOPORTE	004-07-B-COFAC-BACOF-2026
VALOR TOTAL	$ 44.268.000,00
VALOR A PAGAR	$ 6.824.650,00
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-008-002-01 REC 10 $6.824.650,00
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002380211
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500551124
VIGENCIA	2026
PAC MES	MARZO 2026
BANCO	DAVIVIENDA
TITULAR	KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	0550462300183839
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	NO APLICA
NIT/C.C	NO APLICA
BANCO	NO APLICA
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	NO APLICA

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato GA-JEADA-FR-201	2
DIGITAL	Certificado plan de adquisiciones CPA	1
DIGITAL	Certificado disponibilidad CDP	1
DIGITAL	Registro presupuestal CRP	1

DIGITAL	Documento soporte	1
DIGITAL	Cuenta por Pagar SIIF	1
DIGITAL	Entrada SAP servicio	2
DIGITAL	Acta recibo a satisfacción	27
DIGITAL	Declaración Juramentada Ley 1819 de 2016	1
DIGITAL	Certificado de Parafiscales y planillas de pago Seguridad Social	2
DIGITAL	RUT	1
DIGITAL	Formato de imputación presupuestal	1
DIGITAL	Verificacion SIIF cuenta bancaria	1
	TOTAL FOLIOS	**42**

En constancia de lo anterior firman:



Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor BACOF

Elaboró: TS21. HUERTAS / SECOP CT. ALARCON / SEFIN Aprobó:MY. ARIZA / DEPAD

FAC-S-2026-000947-CP



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

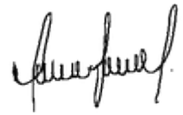
FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto:	BACOF	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA BASE AÉREA COFAC	Vigencia:	
Código objeto contractual:	2026 - BACOF00055		Fecha:	6/01/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-02-008-002	02-02-02-008-002-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	BACOF SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, CONTABLES Y/O AFINES	80111601	CONTRATACIÓN DIRECTA		7,00	44,268,000.00	309,876,000.00
R-10			02-02-02-008-002	02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	BACOF SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO	80111601	CONTRATACIÓN DIRECTA		4,00	44,268,000.00	177,072,000.00
											Total 02-02-02-008-002	**$ 486.948.000,00**
											Total Vigencia	**$ 486.948.000,00**
											Total CPA:	**$ 486.948.000,00**

Observaciones: Versión 1

Elaboró



TS18. MONICA JOVANNA MENESES CASTILLO
TECNICO PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 6/01/2026 01:54 p. m. mediante caso CPA - 13945

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcarvajo	Jessica Carvajal Ortega
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-06-9:35 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1026	**Fecha Registro:**	2026-01-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	596.326.850,00	**Valor Total Operaciones:**	-109.378.850,00	**Valor Actual.:**	486.948.000,00	**Saldo x Comprometer:**	486.948.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1526	**Fecha Registro:**	2026-01-02	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2026-01-06	596.326.850,00	-109.378.850,00			
					Total:	596.326.850,00	-109.378.850,00	486.948.000,00	486.948.000,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA BASE AÉREA COFAC.

TE. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE DE AREA DE PRESUPUESTO COFAC

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjcarvajo Jessica Carvajal Ortega
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 8/01/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1026 de fecha 2026-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	28726	**Fecha Registro:**	2026-01-08	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	44.268.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	44.268.000,00	**Saldo x Obligar:**	44.268.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1116796113	**Razón Social:**	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	055046230018383 9	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16077888	**Nombre:**	JULIAN DARIO PEREZ GARCIA	**Cargo:**	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BASE AEREA DEL COMANDO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	004-07-B-COFAC-BACOF-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		44.268.000,00	0,00		
					Total:	44.268.000,00	0,00	44.268.000,00	44.268.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION CONTRACTUAL DE LA BASE AEREA COFAC - LOTE 8

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-31	6.824.650,00	6.824.650,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-30	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-30	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-30	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-29	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-29	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-28	4.242.350,00	4.242.350,00	NINGUNO

TE. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE DE AREA DE PRESUPUESTO COFAC

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR O PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

NIT. 899.999.102-2

Dirección Carrera 54 No. 26- 25

Fecha de operación: 15/02/2026 **No. DS** **0032**

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	NIT:
KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS	1116796113
DIRECCIÓN:	**TELEFONO:**
DIAGONAL 45ª N. 13J – 56 SUR	**3176801450**

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC – LOTE 8	$ 6.824.650,00	$ 6.824.650,00
			6.824.650,00
		TOTAL	6.824.650,00

OBSERVACIONES:

CORTE DE EJECUCION: DEL 9 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2026

LUGAR DE EJECUCION: BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 004-07-B-COFAC-BACOF-2026

NO SOY RESPONSABLE DE IVA

No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario. Anexo copia del RUT (numeral 2, artículo 506 del Estatuto Tributario).

De acuerdo al artículo 388 del E.T y artículo 206 del E.T numeral 10 me permito informar bajo la gravedad de juramento que no tengo contratadas dos o más personas en este servicio.

Declarante de renta: SI__X__ NO____



FIRMA Y POSFIRMA CONTRATISTA

HERNÁNDEZ ARIAS KATHERINE ANDREA

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjjimenem	John Fredy Jimenez Martin
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-23-8:22 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	303426	**Fecha Registro:**	2026-02-23	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA			
Estado:	Aprobada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Nro. Compromiso:**	28726	**Nro. Cdp:**	1026	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	6.824.650,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	6.824.650,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	1116796113	**Razón Social:**	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	DS - 032	**Tipo**	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	**Fecha:**	2026-02-23

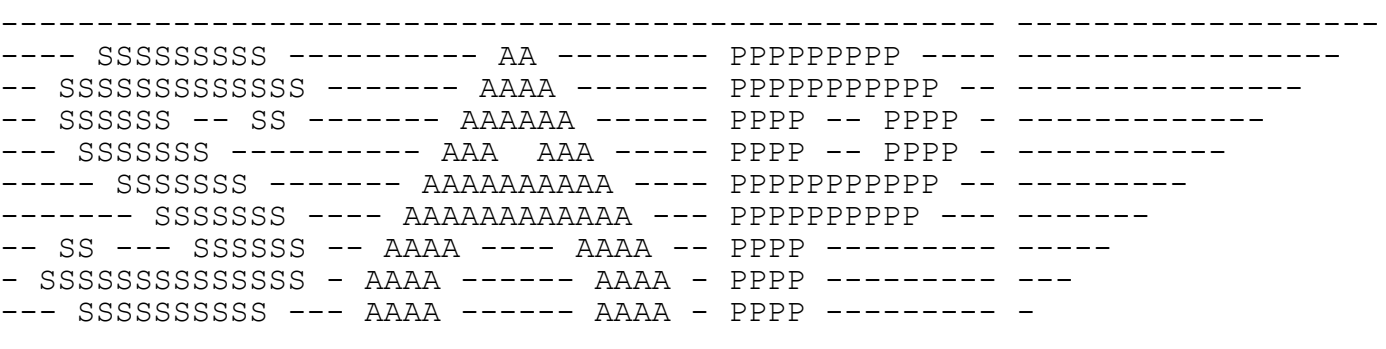
DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC – LOTE 8

JOHN FREDY JIMENEZ MARTIN

Firmado digitalmente por JOHN FREDY JIMENEZ MARTIN
Fecha: 2026.02.23 08:28:01 -05'00'

AS14 JOHN FREDY JIMÉNEZ MARTÍN
Sección Financiera BACOF



M a n d a n t e	400
D e s t i n a t .	
D e p a r t a m .	
Orden SPOOL	SMART GENE JOHNJIMM
Número de orden	30232
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	JOHNJIMM
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	20.02.2026 15:57:12
de	JOHNJIMM
impreso	20.02.2026 15:57:12
máquina	hec45v140842
Dispositivo	General

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500551124

CONTRATO: 4600262221

PROVEEDOR DE SERVICIOS	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	20.02.2026
CONTRATO No.	004-07-B-COF		
UNIDAD RECEPTORA	5000 CDO. FUERZA AEREA COFAC		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500551124, contrato interno 4600262221 de fecha 20.02.2026 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500551124	00010	1002380211	SERVICIO PROFESIONAL GESTION CONTRATUAL				6.824.650,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	6.824.650,00

OBSERVACIONES

FIRMAS JOHN JM

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PARCIAL	FECHA 15-02-2026
CONTRATO No.	004-07-B-COFAC-BACOF-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	07-01-2026
OBJETO DEL CONTRATO	**OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pagará al Contratista el valor del contrato por CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($44.268.000,00) M/CTE así: LOTE 08
CONTRATISTA	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS

PAGOS	CORTE	PAC MES		DIAS CORTE	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	DESDE EL 09 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 15 FEBRERO DE 2026	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	37	$5.533.500,00	$ 6.824.650,00	15,42%
2	DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 15 MARZO DE 2026	PAC ABRIL		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
3	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 15 ABRIL DE 2026	PAC MAYO		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
4	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 15 MAYO DE 2026	PAC JUNIO		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
5	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 15 JUNIO DE 2026	PAC JULIO		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
6	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 15 JULIO DE 2026	PAC AGOSTO		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
7	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 15 AGOSTO DE 2026	PAC SEPTIEMBRE		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
8	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 08 SEPTIEMBRE DE 2026	PAC OCTUBRE		23	$5.533.500,00	$ 4.242.350,00	9,58%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						$44.268.000,00	100,00%

INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	MY. ARBELÁEZ RESTREPO DAVID
SUPERVISOR SUPLENTE	MY DARWIN GÓMEZ SERRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 44.268.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	8 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	9 DE ENERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A

En la Dirección de Compras Públicas el día 15 del mes de febrero de 2026, el señor **Teniente Coronel JULIAN DARIO PÉREZ GARCÍA**, en su calidad de Ordenador del Gasto y el señor **Mayor DAVID ARBELÁEZ RESTREPO** en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA** y la señora **KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS** en su calidad de **Contratista**; efectúan el recibo parcial de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 9 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2026		
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 008-00-B-COFAC-BACOF-2026 – OPS FINANCIERO 2 LOTES	**GLOBAL**	09 de enero de 2026, se imparte tercera revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la St. Valentina Montoya para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de ajustes mínimos en el EDP, Constancia de idoneidad de personal, constancia de contratación directa y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado (faltan de ambos lotes el formato de aceptación de especificaciones técnicas), los

		resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ pendiente verificar número de CDP conforme al expedido y incluir junto con el comité técnico la consideración y análisis para adiciones en valor y plazo futuras. • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 13 de enero, pendiente validación @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ del concepto presupuestal para incluirlo confirmado. • Constancia de idoneidad de personal: se deja una observación la cual @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ por favor concluir cuando se cuente con cadena presupuestal. • Solicitud de cotización: el formato se encuentra aprobado desde 2da revisión • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 13 de enero de 2026, solo falta de parte de la señora LOURDES FONSECA y del señor MILLER MARIN se allegue el formato aceptación de especificaciones técnicas debidamente diligenciado y firmado. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se validó que los proveedores tuviesen usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado. 10 de enero de 2026, los documentos faltantes fueron allegados, se verificaron y se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar St. Valentina Montoya quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y

		acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 015-00-B-COFAC-BACOF-2026 – MEDICO GENERAL DIMAE	**GLOBAL**	09 de enero de 2026, se imparte tercera revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la St. Valentina Montoya para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de ajustes mínimos en el EDP, Constancia de idoneidad de personal y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado (falta constancia de afiliación a salud como cotizante y pensión), esto se detalla a continuación: • Estudio Previo, @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ pendiente incluir número de CDP una vez el mismo sea expedido. • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 09 de enero. • Constancia de idoneidad de personal: se deja una observación la cual @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ por favor concluir cuando se cuente con cadena presupuestal. • Solicitud de cotización: el formato se encuentra aprobado desde 2da revisión • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 13 de enero de 2026, solo falta de parte de la señora DANIELA QUIROGA, que allegue los Certificados de afiliación a Salud como cotizante independiente y Pensión. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se validó que la medico tuviese usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado.

		19 de enero de 2026, los documentos faltantes fueron allegados, se verificaron y se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar St. Valentina Montoya quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 019-00-B-COFAC-BACOF-2026 – AUXILIARES DE ENFERMERIA 3 LOTES	**GLOBAL**	14 de enero de 2026, se imparte tercera revisión jurídica, se remite al estructurador económico informando los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, pendiente algunas observaciones para el comité técnico, adicionalmente por favor @JEYMI PAOLA LLANOS ARIAS pendiente verificar número de CDP e incluirlo una vez sea expedida la cadena presupuestal • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, Se ajusto, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 13 de enero, pendiente validación @JEYMI PAOLA LLANOS ARIAS del concepto presupuestal para incluirlo confirmado. • Constancia de idoneidad de personal: se deja una observación la cual @JEYMI PAOLA LLANOS ARIAS por favor concluir cuando se cuente con cadena presupuestal. • Solicitud de cotización: NO fue remitido el formato para 1ra, 2da, aun habiendo sido solicitado no se allego tampoco para 3ra revisión. • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha tentativa del 19 de enero de 2026, revisados los documentos jurídicos de los 3 lotes de los cuales faltan los siguientes que ya habían sido solicitados en 2da revisión: LOTE 1- DANIELA MUÑOZ

		DOCUMENTOS JURIDICOS: Certificado de afiliación Seguridad Social (Salud, Pensión) o la planilla paga del mes de diciembre, cualquiera de las opciones antes dadas, los certificados con fecha de expedición máximo del 02 DE ENERO DE 2026. Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés: Se debe diligenciar por parte de la proveedora para la vigencia 2025 el día 02 DE ENERO DE 2026 y remitir https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth Faltan el Formato 5 Manifestación sobre Inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses. LOTE 2 - ASTRID SILVA. DOCUMENTOS JURIDICOS: Certificado de afiliación Seguridad Social (Salud, Pensión) o la planilla paga del mes de diciembre, cualquiera de las opciones antes dadas, los certificados con fecha de expedición máximo del 02 DE ENERO DE 2026. Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés: Se debe diligenciar por parte de la proveedora para la vigencia 2025 el día 02 DE ENERO DE 2026 y remitir https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth Certificado Deudores alimentarios Morosos REDAM - Debe remitir uno actualizado, el cargado en la carpeta venció el 25 de octubre de 2025. DOCUMENTOS TÉCNICOS: Es necesario que la contratista actualice la HDV del sigep, incluyendo la experiencia adquirida en la FAC mediante el contrato ejecutado en la vigencia 2025, adicionalmente a esto debe una vez actualizada firmarla relacionando ciudad y fecha de 02 de enero de 2026 y hacer la declaración de la inhabilidad. LOTE 3 - MONICA MARTINEZ. DOCUMENTOS JURIDICOS: solo falta la Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés: Se debe diligenciar por parte de la proveedora para la vigencia 2025 el día 02 DE ENERO DE 2026 y remitir https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth

		Se valido que los proveedores tuviesen usuario en el SECOP los cuales se encuentran ya creado. 18 de enero de 2026, el proceso retorna subsanado, ese mismo día se imparte cuarta revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la S Te. Sergio Ayala para su revisión, el proceso solo se encuentra pendiente de incluir en número de CDP en el EDP, los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, en el EDP solo queda pendiente incluir CDP @JEYMI PAOLA LLANOS ARIAS . • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA. • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 13 de enero. • Constancia de idoneidad de personal: se revisa y se deja ajustada de fecha 13 de enero de 2026. • Solicitud de cotización: se aprueba una para los 3 lotes. • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 16 de enero de 2026, los documentos se encuentran aprobados en su totalidad, incluidos los económicos, por favor, estructuradora económica entrar a validar si también de tu parte están ok y ajustar observaciones. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se validó que los proveedores tuviesen usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado. 23 de enero de 2026, los documentos faltantes fueron allegados, se verificaron y se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar Te. Sergio Ayala quien no remite observaciones y autoriza la firma de los

		documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 023-00-B-COFAC-BACOF-2026 – AUXILIAR DE LABORATORIO DIMAE	**GLOBAL**	09 de enero de 2026, el proceso retorna subsanado, ese mismo día se imparte cuarta revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada y una vez de su parte sean ajustadas las observaciones dejadas las cuales están descritas en este correo en 3 documentos, el proceso sea remitido a la Te. Roció Hernández para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de ajustes en el EDP, Constancia de idoneidad de personal, Constancia de Contratación directa y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado (falta la oferta económica firmada), los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, @ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDINO por favor revisar plazo de ejecución y en concordancia cuadro de pago, adicional por favor cuando se cuente con CDP incluir la información correspondiente. • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 13 de enero, pendiente validación @ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDINO del concepto presupuestal para incluirlo confirmado. • Constancia de idoneidad de personal: se deja mantiene una observación la cual @ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDINO por favor concluir cuando se cuente con cadena presupuestal. • Solicitud de cotización: se aprueba • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 13 de

		enero de 2026, solo falta de parte de la señora MARY ORGANISTA, que allegue la oferta económica para revisión final del comité económico estructurador @ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDINO. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se validó que la politóloga tuviese usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado. 16 de enero de 2026, los documentos faltantes fueron allegados, se verificaron y se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar Te. Rocío Hernández quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 027-00-B-COFAC-BACOF-2026 – MEDICO ESPECIALISTA DISAT	**GLOBAL**	12 de enero de 2026, se imparte cuarta revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido al Te. Sergio Ayala para su revisión,vel proceso se encuentra pendiente de ajustes mínimos en el EDP, Constancia de idoneidad de personal , constancia de contratación directa y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado (falta que envíen el REDAM actualizado) , los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, @JEYMI PAOLA LLANOS ARIAS pendiente verificar número de CDP e incluirlo, adicionalmente se deja un comentario en el valor estimado del contrato para tu validación. • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 13 de enero, pendiente validación @JEYMI PAOLA

		LLANOS ARIAS del concepto presupuestal para incluirlo confirmado. • Constancia de idoneidad de personal: se deja una observación la cual @JEYMI PAOLA LLANOS ARIAS por favor concluir cuando se cuente con cadena presupuestal. • Solicitud de cotización: el formato se encuentra aprobado desde 2da revisión • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha tentativa del 16 de enero de 2026, revisados los documentos jurídicos falta el REDAM actualizado el cual ya había sido solicitado en 2da revisión. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se validó que la proveedora tuviese usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado. 16 de enero de 2026 de 8:30 a 9:00 a.m se sostiene reunión entre los comités jurídico, económico y técnico con el fin de aclarar situaciones con referencia al perfil a contratar en relación con el objeto del proceso, ese mismo día el comité técnico ajusta y remite el proceso el cual es enviado ahora si al jurídico militar. 19 de enero de 2026, los documentos faltantes fueron allegados, se verificaron y se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar Te. Sergio Ayala quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 031-00-B-COFAC-BACOF-2026 – TECNICOS DEL DEPAD 3 LOTES	**GLOBAL**	10 de enero de 2026, se imparte segunda revisión jurídica, se remite al estructurador económico informando que durante la revisión se constató que, si bien se habían adelantado ajustes formales en algunos documentos, ninguno de los documentos del proceso puede considerarse aprobado, toda vez que la validez jurídica, técnica y económica de la totalidad del expediente depende directamente de la definición correcta del objeto contractual, los perfiles requeridos y los honorarios asociados, los cuales requieren ajustes sustanciales.

		En este sentido, se deja expresa constancia de que no existe aprobación parcial ni condicionada de documentos, incluyendo, pero sin limitarse a: • Resolución 001. • Pacto de Integridad. • Constancia de Contratación Directa. • Constancia de Idoneidad del Personal. • Solicitudes de cotización. • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado. • Estudio Previo. Documentos anexos por lote, especial porque es necesario que el comite técnico con check list en mano verifique los que le faltan en cada lote, atendiendo a que los mismo no estan completos, adicionalmente en los 3 lotes los formatos word que en total son 8 para cada lote, llevan implicito el objeto del proceso, el cual unos vienen con el objeto del año pasado y otro con el objeto de este año. Lo anterior, en razón a que todos estos documentos reproducen o desarrollan el objeto contractual, los perfiles y los valores económicos, por lo que cualquier inconsistencia en dichos elementos nucleares invalida el conjunto del proceso y obliga a su ajuste integral y armónico. Al avanzar en la revisión del Estudio Previo, se identifican inconsistencias de carácter crítico, particularmente en lo relacionado con: • La definición del objeto contractual. • La clasificación de los perfiles. • La asignación de honorarios conforme a la Resolución 002541 de 2025. En consecuencia, el proceso queda suspendido en su avance, hasta tanto el comité técnico estructurador realice los ajustes integrales necesarios y se remita nuevamente un expediente coherente, consistente y completo, que permita adelantar la revisión jurídica y económica de fondo. Adicionalmente, se recomienda al comité técnico estructurador efectuar una revisión exhaustiva por cada lote, dado que se evidencian faltantes de documentos de carácter jurídico, económico y técnico, los cuales deberán ser identificados, completados y validados previamente a cualquier nueva remisión, evitando reprocesos y pérdida de tiempo en una etapa crítica del cronograma. En atención a lo anterior, se solicita de manera urgente:

		El ajuste integral del objeto contractual, los perfiles y los honorarios, conforme a la normatividad vigente. La armonización de dichos ajustes en la totalidad de los documentos del proceso, sin excepción. La verificación de completitud documental (jurídica, económica y técnica) por cada lote. La programación de una reunión inmediata para el cierre técnico del proceso, previo a su remisión final para revisión jurídica y económica. Hasta tanto no se surtan los ajustes señalados, el proceso no puede continuar a la siguiente etapa ni ser sometido a aprobación alguna. 16 de enero de 2026, se imparte segunda revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la St. Valentina Montoya para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de ajustes mínimos en el EDP y en el Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado (LOTE 2: falta la HDV DEL SIGEP, diligenciada en el aplicativo y también la certificación de afiliación a salud y pensión o la planilla de pago del mes de diciembre de 2025. LOTE 3: falta Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la página de la función pública: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/ley-2013 (si aplica) y la HDV DEL SIGEP, diligenciada en el aplicativo) , los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, @ANGELA YADIRA RAMIREZ PÉREZ pendiente incluir CDP. • Resolución 001, queda lista para firmar el 19 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 19 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA. • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 23 de enero. • Constancia de idoneidad de personal: se revisa y se deja ajustada de fecha 23 de enero de 2026, como plazo máximo para suscribirla • Solicitud de cotización: el formato se encuentra aprobado desde 2da revisión

		• Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 22 de enero de 2026 tentativamente, se dejan observaciones dentro del documento, puntualmente, 1. Elmer le falta la HDV DEL SIGEP, diligenciada en el aplicativo y también la certificación de afiliación a salud y pensión o la planilla de pago del mes de diciembre de 2025. 2. Paula le falta Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la página de la función pública: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/ley-2013 (si aplica) y la HDV DEL SIGEP, diligenciada en el aplicativo. Se debe solicitar reducción del CPA de acuerdo con los últimos cambios realizados. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se valido que los proveedores tuviesen usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado. 20 de enero de 2026, la St. Valentina Montoya revisa y remite observaciones a los diferentes comités. 21 de enero de 2026, se imparte cuarta revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la St. Valentina Montoya para su revisión, toda vez que verificando los comentarios dejados por la misma, de mi parte fueron resueltos los correspondientes, sin embargo, hay varios con destino a la estructuración económica para que por favor los tengas presente en tu revisión final. Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 22 de enero de 2026 tentativamente, se dejan observaciones dentro del documento, puntualmente, a Elmer le sigue faltando la certificación de afiliación a salud y pensión o la planilla de pago del periodo diciembre de 2025. (Ya se solicitó en avanzada y previo al envió de este correo a la St. Nataly de la Hoz) Con respecto a los demás documentos: La Resolución 001, queda lista para firmar el 19 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA, el Pacto de integridad, queda listo para firmar el 19 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA, la Matriz de riesgos: se encuentra aprobada, la Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado desde 4ta revisión, con

		fecha de suscripción 23 de enero, la Constancia de idoneidad de personal: se revisa y se deja ajustada de fecha 23 de enero de 2026, como plazo máximo para suscribirla y la Solicitud de cotización: el formato se encuentra aprobado desde 2da revisión Por favor solicito que una vez el documento faltante de Elmer (certificación de afiliación a salud y pensión o la planilla de pago del periodo diciembre de 2025) sea allegado y se de tu revisión, ajustes y se cuente con CDP, el proceso sea remitido a la St. Valentina Montoya para su revisión final y visto bueno para proceder a firmar. 22 de enero de 2026, los documentos fueron ajustados en su totalidad, se verificaron y se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar St. Valentina Montoya quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 036-00-B-COFAC-BACOF-2026 – ABOGADO ESPECIALIZADO OINCO	**GLOBAL**	09 de enero de 2026, se imparte tercera revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la Te. Rocío Hernández ya para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de ajustes mínimos en el EDP, Constancia de idoneidad de personal, constancia de contratación directa y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado (faltan las certificaciones laborales), los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ pendiente verificar número de CDP conforme al expedido. • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA. • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA. • Matriz de riesgos: Aprobada. • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 13 de enero, pendiente validación @LAURA JOHANA

		VILLA RODRIGUEZ del concepto presupuestal para incluirlo confirmado. • Constancia de idoneidad de personal: se deja una observación la cual @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ por favor concluir cuando se cuente con cadena presupuestal. • Solicitud de cotización: el formato se encuentra aprobado desde 2da revisión • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 13 de enero de 2026, solo faltan que carguen los certificados laborales del abogado. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se validó que el proveedor tuviese usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado. 19 de enero de 2026, se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar Te. Rocío Hernández quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 039-00-B-COFAC-BACOF-2026 – ANTROPOLOGO Y SOCIOLOGO DEAJU	**GLOBAL**	10 de enero de 2026, se imparte tercera revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la Te. Rocío Hernández ya para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de ajustes mínimos en el EDP, Constancia de idoneidad de personal, constancia de contratación directa, los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ pendiente verificar número de CDP conforme al expedido. • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del

		proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 13 de enero, pendiente validación @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ del concepto presupuestal para incluirlo confirmado. • Constancia de idoneidad de personal: se deja una observación la cual @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ por favor concluir cuando se cuente con cadena presupuestal. • Solicitud de cotización: el formato se encuentra aprobado desde 2da revisión • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 13 de enero de 2026 aprobada Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se validó que los proveedores tuviesen usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado. 21 de enero de 2026, se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar Te. Rocío Hernández quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 043-00-B-COFAC-BACOF-2026 – OPS CALIDAD DILOS 2 LOTES	**GLOBAL**	17 de enero de 2026, se imparte tercera revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la St. Valentina Montoya ya para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de incluir en número de CDP en el EDP, los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, en el EDP solo queda pendiente incluir CDP @JEYMI PAOLA LLANOS ARIAS . • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA

		• Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 13 de enero. • Constancia de idoneidad de personal: se revisa y se deja ajustada de fecha 19 de enero de 2026, como plazo máximo para suscribirla • Solicitud de cotización: se ajustan y aprueban las 2. • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 19 de enero de 2026, los documentos se encuentran aprobados en su totalidad. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se valido que los proveedores tuviesen usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado 22 de enero de 2026, se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar St. Valentina Montoya quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 044-00-B-COFAC-BACOF-2026 – POLITOLOGA DEAJU	**GLOBAL**	09 de enero de 2026, se imparte tercera revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la Te. Rocío Hernández para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de ajustes mínimos en el EDP, Constancia de idoneidad de personal y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado (falta declaración juramentada de bienes y rentas de la vigencia 2025), los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ pendiente incluir número de CDP una vez el mismo sea expedido. • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del

		proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA. • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Constancia de contratación directa: se aprueba el formato cargado, con fecha de suscripción 13 de enero, pendiente validación @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ del concepto presupuestal para incluirlo confirmado. • Constancia de idoneidad de personal: se deja una observación la cual @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ por favor concluir cuando se cuente con cadena presupuestal. • Solicitud de cotización: el formato se encuentra aprobado desde 2da revisión • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha 13 de enero de 2026, solo falta de parte de la señora LAURA GAITAN AYA, que allegue la Declaración de bienes y rentas y conflicto de interes: Se debe diligenciar en el link https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth la vigencia 2025 y remitir. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se valido que la politóloga tuviese usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado. 21 de enero de 2026, los documentos faltantes fueron allegados, se verificaron y se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar Te. Rocío Hernández quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA	**GLOBAL**	13 de enero de 2026, se imparte segunda revisión jurídica, se remite al estructurador económico, los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación:

PROCESO 02-BACOF-COFAC-2026 – ARRENDAMIENTO HOGAR DE PASO		• Estudio Previo, @LIZETH ALEJANDRA CASTRO VIANCHA pendiente verificar número de CDP e incluirlo, adicionalmente se dejan observaciones con respecto del plazo estimado con referencia al presupuesto autorizado, por favor validar si se va a reducir o si se va a adicionar los dos millones algo faltantes. • Anexo Ficha Técnica: Ok, revisada y aprobada. • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Resolución 002: Por favor @LIZETH ALEJANDRA CASTRO VIANCHAuna vez se defina lo correspondiente al plazo y valor conforme al CPA ajustar el numeral 4. presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista, se deja proyectada con fecha de 19 de enero de 2026 • Solicitud de cotización: se mantienen observaciones, por favor @LIZETH ALEJANDRA CASTRO VIANCHA se deja una para ti en la ultima pagina y también lo referente al plazo de ejecución el cual esta relacionado con el presupuesto. • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha tentativa del 16 de enero de 2026, revisados los documentos jurídicos falta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTA expedido recientemente y también falta el FORMATO Manifestación sobre Inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses. Se verificaron los documentos de carácter técnico los cuales se encuentran completos, adicionalmente se validó que la proveedora tuviese usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado.

		20 de enero de 2026, se imparte tercera revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la Te. Rocío Hernández para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de que remitan actualizado el certificado de libertad y tradición del inmueble, los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo: se aprueba, quedan abiertos unos comentarios para la revisión de la St. Roció Hernández. • Anexo Ficha Técnica: Ok, revisada y aprobada desde 2da revisión. • Resolución 001, queda lista para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 13 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada. • Resolución 002: Se ajusta y se aprueba. • Solicitud de cotización: se aprueba. • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha tentativa del 23 de enero de 2026, revisados los documentos jurídicos falta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD expedido recientemente el cargado en la carpeta es de septiembre de 2025. 22 de enero de 2026, los documentos faltantes fueron allegados, se verificaron y se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar Te. Rocío Hernández quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, resolución 002, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.

ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 04-BACOF-COFAC-2026 – ARRENDAMIENTO CAFETERIA GIMFA	**GLOBAL**	15 de enero de 2026, se imparte primera revisión jurídica, se remite al estructurador económico, los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, se dejan observaciones. • Resolución 001, se ajusta, se dejan comentarios para incluir información con destino al comité técnico. • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 23 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada • Resolución 002: Se carga ajustada. • Solicitud de cotización: no fue remitida para primera revisión. • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha tentativa del 23 de enero de 2026, revisados los documentos jurídicos y el documento técnico faltan todos los formatos (7), afiliación a salud y pensión, Matricula mercantil reciente, redam y formato aceptación de especificaciones técnicas, frente a esto se dejan observaciones en el documento. Se valido que la proveedora tuviese usuario en el SECOP el cual se encuentra ya creado. 21 de enero de 2026, se imparte segunda revisión jurídica, se remite al estructurador económico, los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: • Estudio Previo, se dejan observaciones, de manera especial se debe verificar lo que se oferto por parte de la entidad, lo que la señora propuso y lo que le vamos a entregar en arrendamiento, no coinciden, adicionalmente el valor establecido no concuerda por el ofertado por margoth. • Resolución 001, se ajusta, se deja fecha de firma de la misma 23 de enero de 2026. • Pacto de integridad, queda listo para firmar el 23 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA • Matriz de riesgos: Aprobada

		• Resolución 002 - Acto administrativo justifica contratación directa: Se carga ajustado. • Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha tentativa del 23 de enero de 2026, revisados los documentos jurídicos persisten novedades, se dejan varias observaciones dentro del documento. (Falta afiliación a salud, arl como cotizante independiente, falta resolución de pensión, deben corregir formato 1,3,4,5 y pacto de integridad). Sin otro particular y atenta a que las observaciones aquí persistentes se resuelvan. 27 de enero de 2026, se imparte tercera revisión jurídica, se remite al estructurador económico solicitando que en avanzada el proceso sea remitido a la St. Valentina Montoya para su revisión, el proceso se encuentra pendiente de ajustes mínimos los cuales jurídicamente dependen de que se allegue el documento de reconocimiento de pensión de la señora Margoth , los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: Estudio Previo, Sin observaciones de mi parte. Resolución 001, se ajusta, se deja fecha de firma de la misma 23 de enero de 2026. Pacto de integridad, queda listo para firmar el 23 de enero por el comité estructurador, gerente del proyecto, supervisores y ordenador del gasto TC. JULÍAN DARÍO PÉREZ GARCÍA. Matriz de riesgos: Aprobada. Resolución 002 - Acto administrativo justifica contratación directa: Se carga ajustado. Acta de verificación de documentos del oferente seleccionado: Se ajusta y se deja de fecha tentativa del 27 de enero de 2026, revisados los documentos jurídicos solo falta la resolución de pensión de la señora margoth. Sin otro particular y atenta a que las observaciones aquí persistentes se resuelvan. 27 de enero de 2026, los documentos faltantes fueron allegados, se verificaron y se recibió mediante correo electrónico aval del jurídico militar St. Valentina Montoya quien no remite observaciones y autoriza la firma de los documentos, ese mismo día se firma por parte del jurídico estructurador los documentos denominados estudio previo, resolución 001, pacto de integridad y acta de verificación de documentos del oferente seleccionado.

ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 048-00-B-COFAC-BACOF-2026 – AGENCIA PARA INFORMACIÓN PUBLICA Y MANEJO DE CRISIS -OCOES	**GLOBAL**	28 de enero de 2026, el proceso me fue asignado como comité estructurador jurídico, se cuenta con plazo para realizar la primera revisión hasta el 03 de febrero de 2026. 02 de febrero de 2026, se imparte primera revisión jurídica, se remite al estructurador económico, los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: Los resultados de la verificación realizada se concluyen que de manera preliminar es imperativo realizar una reunión con la gerencia del proyecto, comités estructuradores y jurídico militar asignado con el fin de validar en primera instancia la modalidad escogida para adelantar el proceso, esto atendiendo a que verificado el CPA cargado en la carpeta se evidencia que el presupuesto para adelantar la contratación asciende a $192.500.000,00, suma que supera el umbral para la mínima cuantía para el año 2026, atendiendo esto es importante como primera medida definir esta situación para continuar con la estructuración del proceso. De la validación de los documentos allegados para primera revisión se informa que la resolución 001 cargada debe remitirse en formato actualizado, se carga uno de ejemplo en el presente correo para que sea remitido a la estructuración técnica, de tal manera que para 2da revisión el mismo llegue diligenciado. Con respecto al objeto contractual propuesto para el proceso, me permito poner en su conocimiento un análisis preventivo de riesgo jurídico, con el fin de apoyar la toma de decisión informada y dejar constancia de las alternativas posibles. El objeto actualmente formulado hace referencia a la contratación de “servicios profesionales de una agencia altamente especializada”. Si bien esta redacción no es ilegal ni incompatible, puede dar lugar a interpretaciones en el sentido de que se trate de una prestación de servicios profesionales de carácter personalísimo, figura que en algunos escenarios se asocia a la modalidad de contratación directa. Es importante precisar que, en este caso, el servicio se orienta a la contratación de una agencia, no de una persona natural específica, y corresponde a actividades que cuentan con pluralidad de oferentes en el mercado, son susceptibles de comparación objetiva y no dependen de la idoneidad subjetiva de un contratista determinado. Bajo estas condiciones, una modalidad contractual diferente a contratación directa resulta jurídicamente viable, siempre que se sustente adecuadamente en los estudios previos. Con el propósito de mitigar riesgos interpretativos y fortalecer la seguridad jurídica del proceso, respetuosamente se plantean las siguientes alternativas:

		Ajustar la redacción del objeto contractual, reemplazando la expresión "servicios profesionales" por una denominación como "servicios de apoyo especializado en comunicación estratégica y manejo de crisis mediáticas", manteniendo el alcance técnico del servicio y reduciendo posibles asociaciones con la contratación directa. Mantener la redacción actual del objeto, incorporando en los estudios previos una justificación expresa en la que se indique que el servicio no es de carácter personalísimo, que existe pluralidad de oferentes en el mercado y que la selección se realizará con base en criterios objetivos, en concordancia con la modalidad de mínima cuantía. La matriz de riesgos cargada corresponde a proceso de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, lo cual no concuerda con el proceso que pretende adelantarse. Adicionalmente falta que se remita el formato pacto de integridad. 04 de febrero de 2026, reunión entre la gerencia del proyecto, comités estructuradores y jurídico militar asignado al proceso, celebrada mediante Teams en el horario de 3pm a 4:30pm, en la misma se trataron temas relevantes en cuanto al enfoque a darle al proceso, por parte de la gerencia de proyectos y el comité técnico estructurador se solicitó un plazo de 2 semanas para ajustar los diferentes documentos, definir la modalidad y remitir nuevamente el proceso para continuar con la estructuración. A la fecha de presentación del presente informe el proceso no ha sido remitido para 2da revisión en relación con el plazo solicitado.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 053-00-B-COFAC-BACOF-2026 – LAVADO DE TANQUES BACOF Y GAORI	**GLOBAL**	02 de febrero de 2026, el proceso me fue asignado como comité estructurador jurídico, se cuenta con plazo para realizar la primera revisión hasta el 05 de febrero de 2026. 04 de febrero de 2026, se imparte primera revisión jurídica, se remite al estructurador económico, los resultados de la verificación realizada se detallan a continuación: Estudio Previo: Se efectúan ajustes a los acápites de resorte jurídico como lo son requisitos jurídicos habilitantes, garantías a exigir, de acuerdo a los criterios de unificación se ajustan los requisitos de carácter técnico en cuanto a la forma, se mantiene la cuantificación propuesta en un inicio por el comité técnico, adicionalmente se dejan comentarios con destino al comité económico y técnico. Resolución 001: Multiplex observaciones, en especial con referencia a la cantidad de estructuradores técnicos que aparecen relacionados en el documento (1 estructurador técnico centralizador, 2 estructuradores técnicos del lote 1), en total aparecen 4, este proceso no es un proceso tan complejo en cuento a estructurarlo, adicionalmente son solo 2 ítem, por

		ende la recomendación seria 1 solo estructurador por ítem, adicionalmente se propone esto porque se evidencia que quienes fungen como estructuradores también serán supervisores ya sea principales o suplentes y de acuerdo a lo recomendado por inspección debería ser personal diferente el que estructura y supervisa, en este sentido se propone dejar 1 solo estructurador y que la otra persona del ítem sea designada como supervisor principal, ya con respecto del supervisor suplente si van a dejar que será una persona que fue estructurador la propuesta seria incluir la siguiente Nota: Se deja de presente que para este proceso las funciones de supervisor suplente serán ejercidas a su vez por el estructurador Técnico, esto dado a que existe deficiencia de personal idóneo y capacitado en la unidad para cumplir con esta designación. Pacto de integridad: Se dejan observaciones con destino a la estructuración técnica. Anexos 1 - Matriz de riesgos: Se revisa y se aprueba. 05 de febrero de 2026, la estructuradora económico Lizeth Castro remite el proceso a la jurídico militar asignada Te. Rocío Hernández. 10 de febrero de 2026, la jurídico militar asignada Te. Rocío Hernández remite mediante correo observaciones a los diferentes comités estructuradores. 11 de febrero de 2026, la estructuradora económico Lizeth Castro remite el proceso al comité estructurador técnico con el fin de que realice los ajustes solicitados, plazo 16 de febrero de 2026.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 056-00-B-COFAC-BACOF-2026 – SERVICIO DE CATERING	**GLOBAL**	05 de febrero de 2026, el proceso me fue asignado como comité estructurador jurídico, se cuenta con plazo para realizar la primera revisión hasta el 16 de febrero de 2026.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 061-00-B-COFAC-BACOF-2026 – ADQUISICIÓN EQUIPO DE RESCATE GROEA	**GLOBAL**	13 de febrero de 2026, el proceso me fue asignado como comité estructurador jurídico, se cuenta con plazo para realizar la primera revisión hasta el 19 de febrero de 2026.
REUNIÓN 09 de enero de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 10:00 am a 11:35 am
REUNIÓN 14 de enero de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 09:00 a.m. a 11:42 a.m.
REUNIÓN 16 de enero de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 10:00 a.m. a 11:30 a.m.
REUNIÓN 20 de enero de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 09:00 a.m. a 11:12 a.m.

REUNIÓN 23 de enero de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 02:00 p.m. a 03:05 p.m.
REUNIÓN 27 de enero de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
REUNIÓN 29 de enero de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 02:00 p.m. a 03:00 p.m
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	OPS ASESOR JURÍDICO	ABOGADO CON TARJETA PROFESIONAL No. 300381

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

No aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 44.268.000,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 44.268.000,00	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO	$ 6.824.650	DS No. 0032
SALDO	$37.443.350	

OBSERVACIONES

N/A

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS
Contratista.



MY. DAVID ARBELÁEZ RESTREPO
SUPERVISOR



TC. JULIAN DARIO PEREZ GARCÍA.
ORDENADOR DEL GASTO

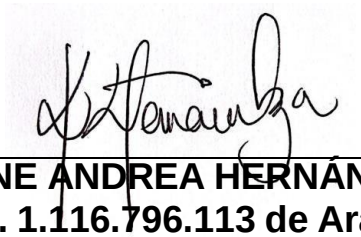
CERTIFICACIÓN
-BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO-

Yo, **KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.116.796.113** expedida en **Arauca** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial las establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que **si** soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **no** he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de febrero de 2026 con destino a la Fuerza Aeroespacial Colombiana **NIT 899.999.102-2.**

Atentamente,



KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
CC. 1.116.796.113 de Arauca

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116796113		HERNANDEZ ARIAS KATHERINE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 45 A N 13 J 56 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2093452624	9497634620	I	2026/02/04	2026/01/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$867,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,988,000	$478,100			$2,988,000	$373,500			$0	$0			$2,988,000	$15,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,988,000	$478,100			$2,988,000	$373,500			$0	$0			$2,988,000	$15,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,988,000	$478,100			$2,988,000	$373,500			$0	$0			$2,988,000	$15,600		$0	$0
1	CC 1116796113	HERNANDEZ KATHERINE	230301	30	$2,988,000	$478,100	EPS002	30	$2,988,000	$373,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,988,000	$15,600	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,988,000	$478,100			$2,988,000	$373,500			$0	$0			$2,988,000	$15,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116796113		HERNANDEZ ARIAS KATHERINE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 45 A N 13 J 56 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2093452624	9497634620	I	2026/02/04	2026/01/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$867,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$478,100	$0	$0	$478,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$478,100	$0	$0	$478,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,600	$0	$0	$15,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,600	$0	$0	$15,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$373,500	$0	$0	$373,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$373,500	$0	$0	$373,500
TOTAL				**1**	**$867,200**	**$0**	**$0**	**$867,200**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124938506

(415)7707212489984(8020) 000014112493850 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 7 9 6 1 1 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 9 6 1 1 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	ARIAS	KATHERINE	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: DG 45 A 13 J 56 SUR BRR SAN JORGE SUR

42. Correo electrónico: katherineahernandeza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 8 2 1	3 1 7 6 8 0 1 4 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 6 1 7	8 2 9 9	2 0 2 3 1 0 1 9	5 6 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ ARIAS KATHERINE ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**BACOF**
Nombre del Supervisor de Contrato	**MY DAVID ARBELÁEZ RESTREPO**
Ordenador del Gasto	**BACOF**
No. Contrato	**004-07-B-COFAC-BACOF-2026**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.**
Valor inicial del contrato	**$ 44.268.000,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 44.268.000,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-008-002-01	10	N/A	SERVICIOS JURÍDICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.	**$ 44.268.000,00**
TOTAL VIGENCIA **2026**					**$ 44.268.000,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 44.268.000,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	MARZO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-002-01-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.	$ 6.824.650,00	$ 6.824.650,00	$ 37.443.350,00
TOTALES							**$ 6.824.650,00**	**$ 6.824.650,00**	**$ 37.443.350,00**

FIRMA (Supervisor del	
POSTFIRMA	MY DAVID ARBELÁEZ RESTREPO
FECHA	15/02/2026



Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHscamargo	Stella Camargo Hernandez	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA	
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-16-11:26 a. m.		

Cédula de Ciudadanía	1116796113	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Ahorro	05504623001839	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	Pesos		Activa	2055/01/15	

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHacplazas Andrea Carolina Plazas Riscaveno
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-14-2:35 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	85413726	**Fecha Registro:**	2026-03-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	318226	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-03-25	**Código de Referencia:**	04500073300085413726	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	6.824.650,00	**Valor Deducciones:**	48.646,00	**Valor Neto:**	6.776.004,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**6.824.650,00**	Valor Deducciones	48.646,00	Valor Neto	**6.776.004,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1116796113	**Razón Social:**	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0550462300183839	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	FAC-S-2026-000947-CP	**Tipo:**	OFICIO	**Fecha:**	2026-03-20	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF) / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	6.824.650,00	0,00	6.824.650,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-02	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS CONSULTORÍA PROFESIONAL SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	48.646,00	48.646,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - COMANDO FUERZA AEREA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-17	6.824.650,00	05 NINGUNO	Pagada

T1. PLAZAS RISCANEVO ANDREA CAROLINA - TESORERO COFAC